

# EL REDACTOR GENERAL.

## Cádiz martes 27 de agosto de 1811.

**ORDEN DE LA PLAZA.** — Gefe de dia el coronel D. Francisco Aranguren, comandante del 2.º batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ron-da: Voluntarios. Baños: Milicias Urbanas.

### IMPRESOS.

*La Triple Alianza n.º 6. (Dictamen del Señor D. Benito Hermida, dado à la Junta Central, cuyo secretario de Gracia y Justicia era en 28 de octubre de 1809.)* Baxo cualquier especie de gobierno pueden los hombres ser felices: lo que importa es la *justicia* que, como dice el Espiritu Santo, eleva los pueblos, asi como el *pecado* los hace miserables. Aqui pues tenemos ya descubierta la causa de nuestros males, y señalada la senda de nuestra conducta—La nacion ha reasumido la soberania, depositàndola en esta suprema junta: no hai Còrtes mas legítimas, ni representacion nacional mas sólida y verdadera que ella. Las leyes antiguas, que jamas previeron circunstancias tan extraordinarias, pueden guiarla; cohartar los derechos de la soberania no pueden—La junta Central no tiene obligacion de crear una Regencia; pero sin embargo es indudable que esto seria conveniente à la celeridad de la *execucion*. A este fin podia la Junta cometer el exercicio del poder ejecutivo à algunos de sus vocales, à una *seccion executiva*; y un *regente* sin mas influxo directo que presidir la junta, y autorizar con su nombre los decretos, inflamaria el entusiasmo público. Este regente, que debe ser la infanta princesa de Portugal, como el mas pròximo heredero del reino, nos produciria tambien otras ventajas, y à falta de la familia real cautiva reuniria el cetro de España al de Portugal; objeto mucho ha de la politica de nuestros reyes, que han multiplicado à este fin los enlaces de la casa de Castilla y Portugal. Las virtudes de esta Señora, y su ardiente y desinteresado amor à los es-

pañoles constan à esta junta de un modo decisivo, y hacen digna à S. A. de ponerse al frente de un pueblo, por cuya felicidad anhela.

*Diario de Cádiz del 26—Concluye el Diario anterior:* Vemos alegar fueros para destruir la lei de la libertad de imprenta. ¿Es mas *alto* el *caràcter* del gobernador de la Habana, que el de las Còrtes? Sin embargo, estas sufren que los ciudadanos censuren sus determinaciones, sin que por eso crean ofendida su soberania. Y què ¿el respeto à las autoridades de España ha de ser *moderado*, y en América no ha de ser lícito exàminar la conducta de los gobernadores? La junta Censoria de la Habana se ha obcecado, confundiendo los derechos del *empleo* con los de la *persona*—*Noticias.* Los papeles de Paris refieren que los nobles prusianos están mui descontentos por la abolicion de sus *derechos feudales*, y que han excitado à los labradores à la insubordinacion. Es de creer que el disgusto de los nobles nazca de la sujecion del gobierno prusiano à la Francia, de las exàcciones que sufren para contentar la rapacidad francesa, y del *sistema continental*, tan ruinoso para ellos como para el pueblo.

*Conciso del 26.* — *Las conmociones parciales sirven de nuevo triunfo à Buonaparte.* El honor nacional està amortiguado, pero no extinguido en el continente. Mas ¿què adelantaràn sus pueblos con ligeros movimientos, ni con impotentes señales de indignacion? ¿Què adelantaràn, si los esfuerzos no son proporcionados à la fuerza que los oprime? Excitan la policia de Buonaparte, y serán víctimas inútiles de ella. Tomen el exemplo de España: imítelo, ò nada hagan.—En Mansilla de las Mulas se ha peleado por tres dias, dándose

un fuerte golpe à los franceses, que se han retirado à Valladolid.

## NOTICIAS.

*Londres 31 de julio.* — Sabemos que en Madras se alistaba una expedición contra la isla de Java al mando del almirante Drury. Debía constar de 125 hombres, la mayor parte naturales del país, à las órdenes del general Abercombrie, que contaba salir à mediados de abril.

*Id. 6 de agosto.* — Anoche llegaron dos malas de Anholt. Corroboran la esperanza de no hallarse mui lejana la paz entre Rusia y Turquía. (*Courier.*)

*Utiel 24 de julio.* — La partida de Abril tuvo un encuentro con los enemigos en Riaza, al conducir las 50 merinas, que habia aprehendido en Segovia, y despues de matar 14 franceses y herir 30, continuò su marcha poniendo la presa en salvo. (*Gac. de Aragon.*)

*Elche de la Sierra 3 de agosto.* — Los enemigos han saqueado cruelmente esta provincia, robando à los labradores los vinos y granos. No contentos con eso, exigen à los infelices pueblos enormes contribuciones: de solo Belmonte han sacado 900 rs. y dexan impuesta otra contribucion de 300. (*Gac. de la Mancha.*)

*La Peza 5 de agosto.* — El 2 entrò Soult en Granada, y el 3 reconociò sus fortificaciones. Los enemigos reconcentran sus fuerzas, y han traído algunas tropas de Ronda. En Granada se exigen 620 rs. para gastos diarios de Soult, quien se asegura saldrà pasado mañana para Málaga, sin que aún deba tenerse por cierto. Dicese que el general Rei trata de atacar al Sr. Montijo: que Laval con la mitad del ejército frances irà à Guadix, y Goudinot con su division à Ubeda, obrando todos de concierto. (*Gac. de Murcia.*)

*Sexto ejército 5 de agosto.* — Han llegado à Bribiesca 2500 conscriptos procedentes de Francia: el refuerzo que se espera lo hacen ascender los que mas exâgeran al número de 140 hombres, de los cuales 60 deben quedar en Navarra y la Rioja; y los restantes, se dice, baxarán à Castilla.

Es digno de notarse que al mismo tiempo que Buonaparte envia tropas nuevas à España, mueve àcia el Norte las veteranas. Da igualmente motivo à mil conjeturas la salida para Francia de tantos generales de crédito, cuando la guerra de la Península està mas encendida que nunca.

Los ingleses han recibido últimamente un refuerzo de 80 hombres, entre estos mucha caballeria.

Se vuelve à asegurar que el general Silveira se adelantará con sus tropas, à fin de cooperar à las operaciones de este ejército. La buena opinion de este gefe nos hace suspender el juicio acerca de una tardanza, que debe proceder de causas mui poderosas.

El ejército continua ocupando la linea de Orbigo, sin que en estos últimos dias haya habido ocurrencia particular. (*Memorias militares del 6.º ejército.*)

*Yelves 21 de agosto.* — El Señor Morillo, que estaba en Càceres, dicen sale con su division àcia los puentes de Almaraz y Arzobispo con el fin de proteger la insurreccion de los fieles manchegos.

El ejército anglo-lusitano avanza.

El Señor Santocildes se prepara à obrar con vigor sobre Castilla. D. Carlos España marchò para Castilla la Vieja, saliendo à recibirle D. Julian Sanchez con sus lanceros àcia Perales. Son muchos los jóvenes que se presentan para servir en los cuerpos que se forman en aquella provincia. (*Cart. part.*)

## TRIBUNALES.

Real Audiencia territorial de Sevilla. = *Vista en dicho tribunal la causa que se formò por sospecha de infidencia contra D. Juan Malibrán y Santibañez, natural de esta plaza, y vecindado en la ciudad de Trinidad de la isla de Cuba, se declaró definitivamente en 21 del corriente lo que se copia à la letra.* Mandaron se sobresea en esta causa; póngase en entera libertad à D. Juan Malibrán y Santibañez, alzándosele el arresto que sufre en esta ciudad y sus arrabales, y chancelándose en su virtud la fianza que tiene dada, se declara: que contra el referido no resulta cargo alguno de infidencia, y que por lo mismo no debe perjudicar la formacion de la causa à su buena opinion y fama, reservándosele, como se le reserva, su derecho para que en el gobierno supremo exponga y pida lo que le convenga, à cuyo fin si la pidiese, se le dé certificacion à la letra de esta providencia. Asi lo proveyeron y rubricaron.

## GOBIERNO.

La junta Suprema de Sanidad con fecha de 24 del corriente ha dispuesto se corte toda comunicacion con la ciudad de Cartagena de levante, que pueda exponer la salud pública de esta plaza, haciéndose salir inmediatamente los buques que procedentes de aquel puerto hayan llegado à este desde el 20.

## CORREOS.

Para Santa Cruz de Tenerife y Canarias, recogerà la correspondencia el 28 del presente, la goleta española la Càrmen.

Para la Coruña, la goleta el Buen Concepto, el 1.º de próximo mes de septiembre.

## COMERCIO.

Para Honduras, ha abierto registro el bergantín San Luis (a) Sirena.

Para la Habana, ha cerrado la fragata *Despacho*.

**PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.**

Dia 23. Desde las 12 de ayer á las de hoy. Continúan los enemigos sus trabajos en la casa del Comandante, en el parapeto del molino de Guerra, en las lanchas cañoneras de Puerto-real, en el reducto á la izquierda de Santa Ana, y en la batería de la casa del Coto: nuestra tropa y paisanos, ingleses y portugueses en los sitios, anunciados ayer. = Nuestra batería de San Pedro hizo fuego á 40 soldados que pasaban de Puerto-real á Chiclana, y la enemiga de la derecha de Chiclana, á un barco que pasaba por su frente, correspondiendo á él las baterías de los Angeles, San Judas y las lanchas cañoneras de Gallineras. = De Puerto-real á Chiclana han pasado unas 200 cabezas de ganado lanar, de Chiclana á Puerto-real como unos 300 infantes y 2 carros cubiertos; del Puerto á Xerez una partida de infantería, 4 carros cubiertos y 44 caballerías mayores sin carga.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**

Dia 26. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de la Corona b. esp. Tres Hermanos, con hierro y cuñías, con luce correspondencia de Villajoyosa, y Algeciras jab. id. La Purísima Concepción con papel y paños. Se ha presentado el patrón Juan Luaces del quec. esp. N. Padre Jesus, quien conduce perrechos de artillería, un oficial y 6 soldados del mismo cuerpo y declara que habiendo perdido al convi en la mañana de ayer y conociendo atrasaba siempre en los diversos bordos que le obligaba á dar el viento fresco del N. O. arribó á las tres de la tarde temeroso de ser sorprendido durante la noche por algun corsario enemigo. Se ha presentado igualmente José Gil, patrón del f. esp. el Salva tor del Mundo, que ha arribado por haber rendido su palo. De Alicante y Algeciras bomb. id. Sta. Paz, con papel y libros. Ha estado tres dias de cuarentena. De Estepóna f. id. San Antonio con fruta.

**CÓRTEZ.**

Dia 26. -- Parte de Sanidad: el dia 24 fueron enterrados 8 cadáveres, á saber: 4 hombres, 1 muger, 2 niños y 1 niña.

El señor D. Antonio Alcáina presentó su voto sobre la discusion que ocupó ayer al Congreso, en el cual expresaba que se podia añadir en la introduccion de la constitucion; y en nombre de nuestro Señor Jesucristo; y en el artículo primero: son los españoles reunidos y sujetos á unas mismas leyes, y á un gobierno monárquico. Se acordó se uniese á las actas del Congreso.

El señor presidente nombró para substituir á varios señores de algunas comisiones, que debian cesar, á los individuos siguientes. Para la de Justicia al señor Vazquez Parga: para la de Premios á los señores Manglano, Guerra, y Moragués: para la de Poderes señores conde de Toreno, Calatrava, y Serres: para la de Guerra señores Aznares, Escudero, é Inca: para la Ultramarina señores Guereña, Aner, y Sufriategui: para la de Comercio señores Maniau, Creus, y Torres Marchi: y para la de Hacienda señores Villafañe y Rocaful.

A la comision de Justicia se pasó el testimonio remitido por el encargado de la secretaria de Hacienda de Indias, relativo á las causas pendientes en aquel ministerio.

El encargado del ministerio de Hacienda remitió el plan de los empleados en la contaduría y tesorería general, presentado por el tesorero mayor; é igualmente el informe de la junta particular de hacienda acerca de los empleos que deben suprimirse, y sueldos que pueden rebaxarse. Se acordó pasase todo á la comision de Hacienda.

A la de Premios pasó un memorial de D.

N. Roda, en que pedia se le concediese alguna asignacion; pues se halla enteramente imposibilitado de poder ganar su vida, de resultas de una herida que sufrió en la defensa de Valencia cuando fue atacada por las tropas de Moncey.

D. Juan Martin Sevillano representó: que seria muy conveniente facultar á la junta superior de Extremadura para que nombre un corregidor suplente en Plasencia, por evitar algunos embarazos que podria acarrear la subsistencia del actual corregidor. Se determinó pasase á la Regencia para los fines que conceptúe acertados.

La comision de Guerra, con referencia á un proyecto de D. Alexandro Bernardo de Estrada para que los empleados no precisos del resguardo sean destinados á servir en partidas contra el enemigo, baxo ciertas reglas que fixa, informó: que este proyecto podria remitirse á la Regencia para que haga de él el uso que estime mas útil al servicio de la patria. -- Así quedó aprobado.

Igual resolucion recayó sobre otro plan presentado por D. Manuel Moreno de Toro, concerniente á proponer medios para aumentar nuestros exercitos, recoger desertores, y otros puntos de igual naturaleza: cuyo plan, en sentir de las comisiones reunidas de Hacienda y Guerra, se oponia en algunas cosas á varias resoluciones de S. M. sin que apareciesen muy probables las ventajas, que segun su autor se seguirian de adoptarlo.

El señor D. Manuel Maria Martinez hizo las dos siguientes proposiciones: 1.<sup>a</sup> que no se destinen al servicio de las armas los reos que merezcan pena corporal; y 2.<sup>a</sup> que á los que la merezcan por causas de contrabando se les pueda conmutar por servicios pecuniarios. Se acordó pasase á la comision de Justicia. -- Continuó la discusion suspendida el dia 23, en cuanto á si será ó no conveniente seguir confiriendo grados militares. (Véase el Redactor núm. 71). El señor Capmani, despues de manifestar los perjuicios que ha ocasionado la prodigalidad con que se han dispensado los grados, añadió que no eran pequeñas compensaciones las que ofrecia la nueva orden de San Fernando para premiar á los guerreros beneméritos, las cuales llevaban consigo la utilidad y el honor: que querer proceder como hasta aqui, es prostituir la profesion militar, en vez de elevarla á aquel grado de gloria que merece: unas hojas de laurel, una corona de mirto eran los premios que dispensaba la opulenta Roma á sus mas distinguidos defensores: al militar generoso y valiente le basta con darse á conocer: una simple divisa que recuerde á sus conciudadanos sus virtudes y sus acciones heróicas, es el mayor premio para las almas grandes: ¿cuales, sino, fueron las recompensas que se dieron á tantos héroes españoles, cuyos nombres ocupan con admiracion las páginas de la historia? un escudo simbólico, una inscripcion sencilla que recordase á la posteridad sus servicios: con esto se pagaban los hechos mas esclarecidos, y con esto se contentaban aquellos corazones magnánimos que jamas conocieron el temor en los comba-

tes. Pero una vez que todo se ha de componer hoy con premios, soi de dictamen que sean pecuniarios los que se concedan; pues al fin siempre traerá esto ménos perjuicio que el proseguir dando grados y mas grados; sistema verdaderamente escandaloso, y el cual ha acarreado ese hastio con que se mira el servicio militar por algunos oficiales respetables y antiguos en el servicio, que no pueden llevar en paciencia verse pospuestos á muchos que al principio de la revolucion eran cadetes, y ahora se hallan de generales, sin haber contraido méritos ni tener talento para desempeñar un cargo tan delicado, debiendo todo al desarreglo que ha habido en conceder grados. Así pues, pido que se cierre esta puerta con doscientos cerrojos, para que nunca jamas se vuelvan á ver semejantes abusos. Se procedió á la votacion, y quedó reprobado el dictamen de la comision de Guerra. Se principiaron á leer algunos documentos relativos al expediente de Baidios; (véase el Redactor núm. 71) pero siendo demasiado largos tuvo á bien el señor presidente mandar se suspendiese su lectura, y levantar la sesion pública.

Artículo comunicado.

Carta al Sr. D. Antonio de Capmani.-- Cádiz 18 de agosto de 1811.— Mui Sr. mio: habiendo leído, no sin particular edificacion, el manifiesto de Vm. en contestacion al Sr. Quintana, no pude ménos de notar en él los pasages en que sin ninguna duda estoi comprehendido, como el de los nueve poetas de Madrid, que se quitaban las palabras unos á otros, y el de los angelitos, ya pollancones, que rodeaban á dicho Señor en Sevilla, y le acompañan hoy en Cádiz. No crea Vm. que me quejo de esto, ni que pueda nunca darme por sentido de una cosa con que me honraré toda la vida. Pero el público, que se complace en hacer aplicaciones, me juzga individualmente designado en uno de los clérigos que Vm. pinta con su natural gracia y viveza en el cuadro general de aquella tertulia, á que tuvo la bondad de concurrir tantos años. Entre mis defectos, por muchos que sean, jamas se ha contado el de querer parecer mejor de lo que soi; mas no siendo justo tampoco que se me cuelguen milagros ajenos, ruego á Vm. se sirva decirme, para gobierno mio y desengaño de los demas, si fue entónces su intencion hablar de mí, y si de mi boca ha oido alguna vez las expresiones que allí se atribuyen a dichos personajes. Yo por mi parte no me reconozco en ninguno de ellos; y estoi seguro de que ni Vm. que los dibujó pensó en copiar mis facciones, ni los sugetos que formaban la malhadada tertulia del Sr. Quintana, podrán, donde quiera que se encuentren, confundir conmigo á los originales de aquellos poco favorecidos retratos. Esto sin embargo no es bastante para borrar la mancha que la malicia haya podido echar en mi reputacion; porque es cortisimo el número de los que tienen suficientes datos para no titubear en la aplicacion, y no es mui crecido el de los que se detienen á reflexionar si las señas, que allí se indican, convienen, ó no, con las mias.

Por todo lo cual, espero que Vm., haciéndose cargo de que estoi, como todo el que no menosprecie la opinion pública, en la obligacion de no consentir que se amancille la mia, se sirva darme la contestacion que con tanta justicia le pide, quien por ningún acontecimiento negará jamas á Vm. toda la estimacion y concepto á que se ha hecho acreedor.— B. L. M. de Vm. su atento servidor y capellan Juan Nicasio Gallego.— Sr. D. Antonio de Capmani.

#### CONTESTACION.

Mi dueño y estimado compañero: En ninguna de las pinceladas con que marco los tertulianos de la casa del Sr. Quintana, he pensado jamas designar la persona de Vm.; ni podia yo hacerlo sin la mayor injusticia y falsedad. Ni como eclesiástico, ni como poeta, ni como ciudadano entra Vm. en el número de los entes que he querido retratar allí: ni tampoco como angelito, ni como pollancon: son muchos los que hacen este papel, sin que yo tenga necesidad de indicarlos. En fin, puedo asegurar á Vm. y al público todo: que ni en la pintura de aquella tertulia, en la que concurrían hombres de probidad como Vm. y yo, ni en la del cerco de los dientes &c. jamas he tenido presente, ni podia tener, la persona de Vm. Oxalá el Sr. Quintana hubiese sabido elegir siempre por amigos y compañeros sugetos del carácter y talento del Sr. Gallego. Cualquiera que intente maliciosamente aplicar á la persona de Vm. las expresiones con que señalo y tizno algunos de los tertulianos, que no merecian la compañía del Sr. Quintana, me haria una cruel injuria, queriendo calumniar á Vm.

Viva Vm. tranquilo, y mui seguro de mis palabras como de mi intencion: y cuente Vm. siempre con el afecto y particular consideracion que me merecen sus letras, su talento, y su honor. B. L. M. de V. su mui afecto y atento servidor.— Antonio de Capmani.— Sr. D. Juan Nicasio Gallego.

#### CALLE ANCHA.

Asegúrase que el gobierno inglés ha cortado ya toda comunicacion entre sus súbditos y los disidentes de la América española, dando así un solemne testimonio de sus miras justas y generosas: dicese tambien que una division inglesa ha llegado á Tamames. Ciudad-Rodrigo parece haber sido socorrida por los franceses el 1º del corriente, aunque añaden que mui escasamente. Ha llegado del Ferrol un oficial comisionado por aquel Departamento á reclamar algunos socorros, pues se le adeudan muchos meses: con la misma pretension de socorros ha llegado otro comisionado del Sr. Porlier. Corre la voz de que los rebeldes de Buenos Aires han constituido una república sin acordarse ya del nombre del Señor D. Fernando 7º. Refiérese asimismo que las guarniciones francesas de algunos pueblos de la Mancha han sido pasadas á cuchillo por los habitantes, y que toda la provincia está en insurreccion.

Cádiz 26. El patron de un buque portugués que salió ayer de Villareal, dice: que en la mañana del mismo dia entraron los franceses en Ayamonte.